

71. 204



71204

MEMORIA DESCRIPTIVA
=::=:=:=:=:= :=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: " UN TELAR DE JUGUETE ", a favor de Don Hernán Palacio Llames, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, calle Valenzuela nº 3.-

:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=

5

El presente Modelo de Utilidad describe y reivindica un telar de juguete, que comprende un bastidor rectangular, un peine y dos agujas de material plástico y un dispositivo de plástico que levanta y separa los hilos para que pasen las agujas.

10

En el plano adjunto se ha representado, a título de ejemplo de realización sin carácter limitativo, en la Fig. 1ª el bastidor; en la Fig. 2ª el dispositivo para levantar los hilos; en la Fig. 3ª el peine, y en la Fig. 4ª una de las agujas.

15

El bastidor -1- es un rectángulo de madera, provisto en sus cuatro ángulos de sendas palomillas -7- para la fijación de dos tablillas guateadas para la sujección de los hilos. Tanto el peine -2- como las agujas -3- y el dispositivo móvil, son de material plástico en su totalidad.

26



71204

20

El dispositivo móvil está compuesto por un eje cuadrangular -4-, en cada una de cuyas caras lleva una serie de láminas -5- dispuestas perpendicularmente al eje y en la dirección de dos diámetros perpendiculares. Estas láminas -5- están previstas de unas ranuras -9- y otras de mayor profundidad -10-.

Su funcionamiento es como sigue:

25

Se han de montar los hilos o lanas sobre el bastidor de madera y en la dirección longitudinal del mismo, para lo cual lleva en sus extremos dos tablas debidamente guateadas en su interior para evitar el resbalamiento de los hilos.

30

Para la debida colocación de los hilos se procede de la siguiente forma: Primero se coloca el peine de plástico -2- por la parte interior del bastidor y con las púas -6- hacia arriba (este peine encaja justamente según la anchura del bastidor) y como por sus dimensiones las púas asoman por la parte superior de la madera, se tienen entre ellas las lanas o hilos, quedando por lo tanto éstos ordenados y en su sitio, para lo cual basta con fijar la tablilla mediante las dos palomillas laterales -7-.

35

Se hace lo mismo con la parte opuesta y quedará el telar montado y dispuesto para empezar a tejer. Los hilos quedan paralelos y medianamente tensos para permitir entrar a la pieza clave que ha de separarlos entrecruzándolos.

40

Esta pieza es el eje de este sistema. Es toda ella de plástico y está constituida por un eje cuadrangular -4- que descansa en los brazos longitudinales del bastidor por sus extremos -8- y que tienen cuatro posiciones de reposo y en cada una de ellas una lámina perpendicular -5- que sale del referido eje y permite separar los hilos. Para ello basta con que las hendiduras estén perfectamente acordes y se correspondan mediante giros de 90° las más profundas -10- y las menos profundas -9-. Con ello se consigue que los hilos

45

28



71204

71204

50

pares o impares se eleven más que los impares o pares respectivamente y permitir el paso de la aguja, la cual lleva consigo, madejada la lana o hilo entre el diente de la cabeza y la hendidura de la cola. El giro del eje se hace siempre en el sentido que se gira el rodillo de las máquinas de escribir y con ello la labor se va apretando por sí sola, no obstante con el peine, de vez en cuando, se puede efectuar esta labor.

55

Cuando el tejido alcanza la longitud máxima de capacidad del bastidor, se puede continuar la labor con solo aflojar las palomillas y colocando el peine en la parte a efectuar todavía, tensar la labor todo lo que se precise para volver a apretar las palomillas.

60

Descrito suficientemente el objeto de este modelo, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como propia de la presente invención, siempre que no altere su esencialidad característica.

65

NOTA

70

Se declaran de novedad las siguientes

REIVINDICACIONES

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

75

1ª.- Un telar de juguete, caracterizado por estar constituido por un bastidor rectangular, que en sus lados menores lleva sendas tablillas guateadas en su interior que sujetan los hilos dispuestos en sentido longitudinal, cuyas tablillas se fijan por medio de palomillas en los cuatro ángulos del bastidor.

26



71204

80

2ª.- Un telar de juguete, caracterizado porque un peine encaja en el interior del bastidor en la dirección de su anchura, con las púas hacia arriba sobresaliendo de la altura del bastidor.

85

3ª.- Un telar de juguete, caracterizado por un dispositivo levantador y separador de los hilos, constituido por un eje cuadrangular que descansa por sus extremos sobre los largueros del bastidor, cuyo eje lleva en cada cara una lámina perpendicular a la misma, formando todas ellas una cruz en torno al eje; cada lámina dispone de una serie de ranuras de distinta profundidad alternativamente, por las que pasan los hilos.

90

4ª.- Un telar de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje cuadrangular realiza giros de 90º avanzando sobre los largueros del bastidor, haciendo corresponder en cada uno las ranuras más profundas con las menos profundas, elevando los hilos pares o impares en cada giro para el paso de la aguja entre ellos.

95

5ª.- UN TELAR DE JUGUETE.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

100

Madrid, 26 de Enero de 1.959.-

71204

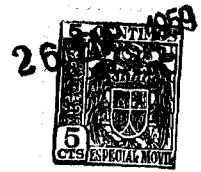
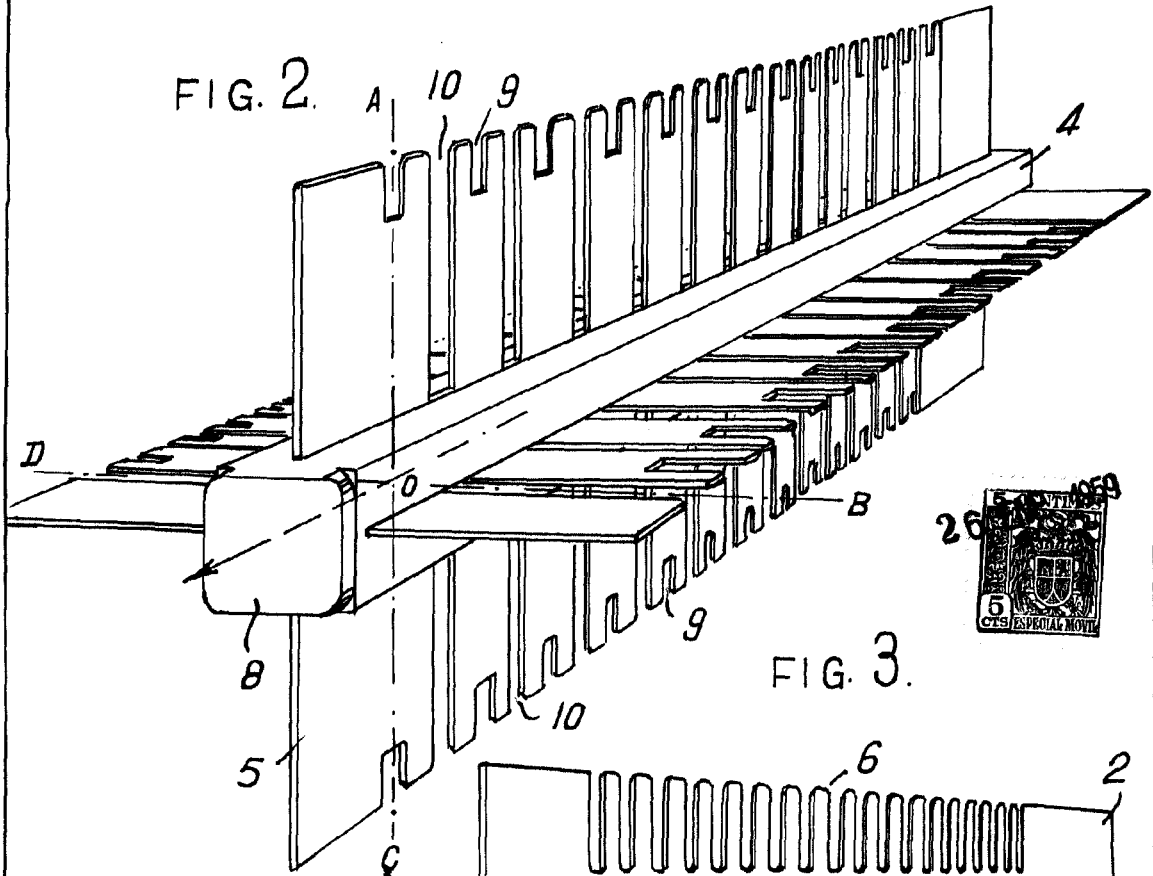
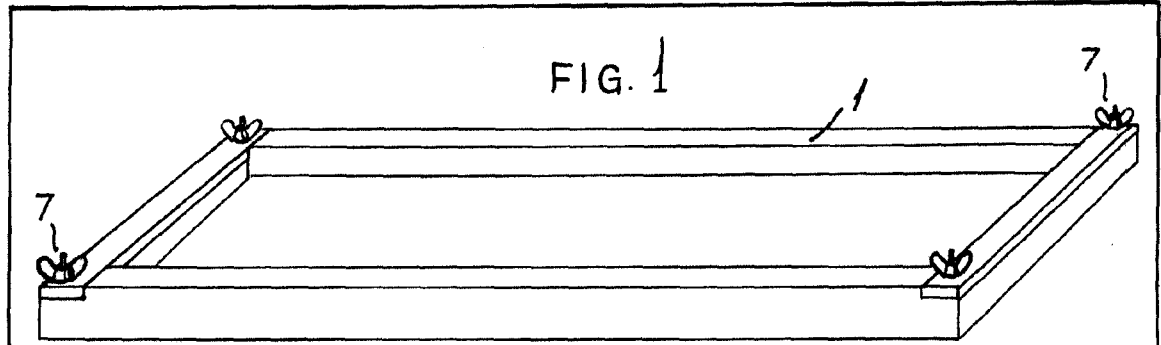
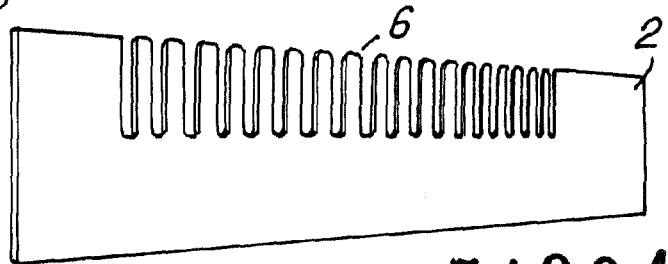
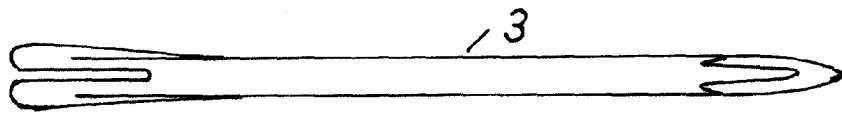


FIG. 3.



71204

FIG. 4



Madrid, 26 de Enero de 1.959

AGENTE OCHOA

P.P.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE